

**COMISIÓN ARBITRAL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO**

Santiago, diecisiete de abril de dos mil dieciocho

VISTOS:

Lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 25 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento de esta Comisión Arbitral,

SE RESUELVE:

Cítese a las partes para oír sentencia.

Notifíquese en la forma dispuesta en el Art. 14 de las Normas de Funcionamiento y de Procedimiento.

Rol N° 2-2017



Marcelo Barrientos Zamorano



Carlos Mercado Herreros



Juan Pablo Román Rodríguez
Presidente Comisión Arbitral



Javier Castillo Vial
Secretario Comisión Arbitral